

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 70771065
 LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA
 8 AVENIDA 21-13 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EE91E321-CF35-472D-BBC4-30A1314BAC27
 Serie: EE91E321 Número de DTE: 3476375341
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 10:05:19
 Fecha y hora de certificación: 08-feb-2024 10:05:19
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024, SEGUN CONTRATO NUMERO MEM-30-2024.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, resolución No 61652212024157515 22/01/2024

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Laura Vanessa Cordon
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 COL.: 26819

Luis Aroldo Avala Vargas
 Ing. Luis Aroldo Avala Vargas
 Ministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-30-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren como enlace entre el Despacho del Ministro y los Viceministerios, las Direcciones Generales, departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas, y el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA

- Seguimiento de las comunicaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA y revisión de información proveniente del NLO y NLA, para traslado al Despacho Superior para posterior entrega en las siguientes entidades: PNUD, MSPAS y Ministerio de Relaciones Exteriores.

c) Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales

- Seguimiento a la coordinación de la segunda Capacitación sobre Energías Renovables, Introducción y Generalidades al Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad, en coordinación de la Dirección General de Energía e Impartida por el Jefe del Departamento de Energía Renovables a desarrollarse, grupo de mujeres del Departamento de Baja Verapaz.
- Participación en la Reunión organizada por SEGEPLAN, relacionada al programa de cooperación Técnica y Científica Guatemala-México, 2024-2025 (AMEXID).

d) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en la Unidad de Cooperación Internacional

- Seguimiento a las gestiones relacionadas a al registro de donación de equipo por el PNUD, Acuerdo Ministerial, Acta y Anexos relacionados a dicho proceso.
- Seguimiento y Gestión para el traslado por la vía Diplomática de documentación relacionada a la Iniciativa del Radio 226.
- Revisión de la información recibidas en la Unidad de Cooperación Internacional como su gestión y traslado al Despacho Superior.

e) Asesorar en el seguimiento de los compromisos adquiridos, derivado de los proyectos a desarrollar

- Traslado de Distintas Convocatorias del OIEA a Despacho Superior para su envío a las entidades involucradas a nivel nacional, sobre cursos y capacitaciones que dicha entidad imparte en formato virtual y presencial.

f) Brindar asesoría como enlace del Ministerio y las Agencias de Cooperación Internacional

- Seguimiento a comunicaciones relacionadas a las siguientes entidades: Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

g) Asesorar en el seguimiento de los compromisos adquiridos, derivado de las reuniones sostenidas entre funcionarios e Instituciones de Gobierno, agencias de cooperación internacional y organismos internacionales

- Revisión y traslado de expediente relacionada al registro de donaciones del PNUD, acta de donación, borrador de Acuerdo Ministerial y Anexos.
- Seguimiento a compromisos adquiridos como parte de la cooperación con el Consejo de Mujeres Indígenas, envío de información sobre la charla impartida y seguimiento a solicitud de próximas reuniones.

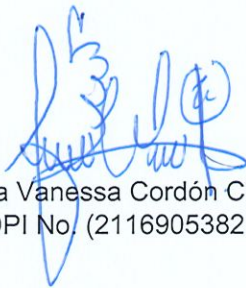
h) Asesorar en la redacción de propuestas oficiales y la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que deba proponer la Unidad de Cooperación Internacional al Despacho Superior

- Gestión revisión de la documentación de respaldo para registro de donación descrita a continuación: Primer envío: Factura, Guías aéreas, DUCA.
- Revisión y corrección de Anexos relacionados a donación de equipo del PNUD, para posterior traslado para solicitud de las firmas correspondientes.
- Redacción de comunicaciones relacionado a temas del Organismo Internacional de Energía Atómica, dirigidas a distintas instituciones.

i) Apoyar en las actividades de coordinación administrativa, que la Autoridad Superior del Ministerio de Energía y Minas disponga

- Seguimiento a documento y requerimientos del Despacho Superior por medio de Hojas de Trámite Internas, redacción de borradores de respuestas oficiales para temas de cooperación, revisión y análisis de documentos.

Atentamente,



Laura Vanessa Cordón Chinchilla
DPI No. (2116905382005)



Aprobado
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas